



Departamento Nacional de Kenpo
Real Federación Española de Karate y D.A.
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com



ACTA

Resumen de acuerdos mantenidos en reunión telemática ordinaria de la Comisión Técnica del DNK.

De conformidad con el Orden del Día de la Convocatoria, así como con el Acta completa de la reunión que consta en los archivos de la Real Federación Española de Karate y D.A. junto con los anexos correspondientes, se adoptaron los siguientes:

- 1º. Expuesta la estructura del Departamento Nacional de Kenpo.
- 2º. Expuesta la Normativa de Régimen Interno.
- 3º. Aprobadas las actualizaciones al Reglamento de Competición para 2021.
- 4º. Ratificados los cambios de protecciones de competición para 2022. Se anunciará mediante nota informativa lo resultante a 2021.
- 5º. Aprobado el Anteproyecto de Calendario 2021.
- 6º. Se aprueban fechas de celebración de campeonatos, se debate formato del Campeonato de España de Clubes y limitación por categorías en el Campeonato de España. Queda definido y aprobado el formato de la Liga de Kenpo en Edad Escolar.
- 7º. Se debate la propuesta de concesión de grados con el resultado obrante en los archivos de la RFEK y DA en cuanto a la resolución adoptada por la Comisión Técnica del DNK.
- 8º. A incluir en la sección de ruegos y preguntas la creación del Portal de Transparencia en la web del DNK. Queda en estudio las especificaciones en Kata vinculantes al Reglamento de Competición.

Guadalajara, 12 de diciembre de 2020

Doy fe

El Secretario,

Fdo.: Raúl Méndez Alonso

